

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOLIMEX
IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOLINES S. A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 2014.

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de talonario, libro de acciones y Accionista, comprobante y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registro contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo N. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- *En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contable y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la SOLIMEX. Al 31 de Diciembre del 2014 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, así como a los ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración y a usted por la confianza brindada.

Atentamente,



Ec. Cristian Santillán
Comisario